



SESIÓN ORDINARIA No.0183

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día cuatro de noviembre del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	VICE-PRESIDENTA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTES			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST. II
VICTOR HUGO	MORA	CRUZ	SIND.DIST. III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.V
SÍNDICOS SUPLENTES			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPL.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACION INICIAL
- ARTÍCULO II NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN
- ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración al orden del día para atender al Público antes del nombramiento y Juramentación del representante del Concejo Municipal ante el Comité de la Persona Joven.

ACUERDO N°25395-04-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL PÚBLICO ANTES DEL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, ASIMISMO SE ACUERDA INCLUIR AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA PARA QUE SEA ATENDIDO EN ATENCIÓN AL PÚBLICO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA GRACE CALVO.

Señora Grace Calvo: Buenas noches todos, venimos aquí al Concejo porque hemos buscado a la señora alcaldesa y nunca la habíamos encontrado, veníamos las compañeras del proyecto para ver qué pasa con el Ingeniero don Johanning por que se incapacita cada 3 días, ahora hace poquito me mandaron un mensaje que está incapacitado hasta el 16, entonces yo veo que el pueblo de Siquirres estamos sin ingeniero, así que queríamos saber que solución nos daba usted con lo del ingeniero, es que nosotros no hacemos nada con presentarnos allí si Johanning está incapacitado.

Alcaldesa Verley Knight: Deben de remitir todos los documentos a plataforma, la municipalidad tiene que resolverle.

Señora Grace Calvo: Si pero es lo mismo, Johanning la vez pasada nos dijo, “saquen una cita con nosotros, lo presentan allí, yo mismo voy y les soluciono el problema”, eso nos dijo él a nosotros entonces lo que a nosotros nos preocupa, es que vamos presentamos los papeles a plataforma, si hace mes y medio que los íbamos a meter ahí estuvieran.

Alcaldesa Verley Knight: Bueno lo que yo digo es que deben de presentar todos los documentos a la plataforma de servicios, esto porque aún no los han presentado, y hay un trámite que deben seguir, no sé cuál sería la duda.

Señora Grace Calvo: Pero nosotros ya los vinimos a presentar y el ingeniero estaba incapacitado nosotros lo que hicimos fue presentar los planos de cada terreno, y lo que nos dijeron es que como él estaba incapacitado para que los íbamos a dejarlos, se presentó el comprador, el que va a comprar, porque, se recuerda que nosotros sacamos una cita con usted para reunirnos, el ingeniero con los dueños, y los compradores se reunían en la tarde con usted doña Yelgi, al otro día nos dijeron que ya no había reunión con usted.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que digo es que se deben de presentar toda la documentación en plataforma y así continuar con el proceso esté o no este el ingeniero esa es una situación interna la empresa que está haciendo el proyecto lo que tiene que hacer de acuerdo a cualquier

04-11-13

institución pública es presentar los documentos en la plataforma de servicios y nosotros tenemos que darle tramite.

Señora Grace Calvo: Si pero digamos el que vino es el que va a comprar, lo que pasa es que Johanning nos dijo yo les voy a dar una cita para que venga el ingeniero de ustedes para que les explique digamos todo el proceso que ha pasado con el proyecto, por que como él dice, a mí me interesa saber cómo esta, como dijo Johanning para que solo tengan que firmar por que todo va estar bien dice él y pagar lo que vaya a plataforma eso nos dijo el, y ya comenzar a construir, entonces nosotros sacamos tres fichas con Johanning, Johanning nos decía vengan el martes, vengan el miércoles nosotros llegábamos y no estaba Johanning por que ya se había incapacitado, charita que yo no traigo al dueño de la constructora a don Jorge, él le mandaba mensaje hoy no los puedo atender, él ha llegado y no nos atiende.

Presidente Castillo Valverde: Disculpe doña Grace, doña Yelgi, aquí lo que tiene que hacer ya se dijo, de me un segundo, van a seguir toda la noche ustedes dos hablando de lo mismo, doña Grace ¿usted aún no ha presentado nada en la Municipalidad?

Señora Grace Calvo: No, porque Johanning nos dijo que se lo teníamos que presentar a él porque es él que ve los proyectos.

Presidente Castillo Valverde: Diay pero el procedimiento es que se presente en plataforma, tiene que hacerlo ahí, desde que se presenta comienza a correr el tiempo, si ha pasado un mes y medio y usted no ha presentado nada no corre ningún tiempo, pasara el tiempo y sin documentos presentados no se puede presionar, porque usted no ha presentado nada en la municipalidad.

Señora Grace Calvo: Pero nosotros no lo hemos presentado por que Johanning no nos ha dado una fecha que diga vengan, preséntenlo, pero como él no está, por eso es que nosotros venimos aquí, bueno no importa mañana voy a llamar a San José para presentarlo mañana mismo, pero lo que quiero entender es que, al 16 el Ingeniero está incapacitado de aquí al 16 que hacemos con los papeles ahí.

Presidente Castillo Valverde: Ese es un problema que lo tiene que resolver la administración, si él está incapacitado hasta el 16, la municipalidad no puede estar sin ingeniero, la municipalidad tiene que resolver, sabemos que tiene que resolverlo, pero si ustedes tienen que presentar los documentos lo que les pidan ahí en departamento de plataforma de servicios, no sé qué será, me imagino que en este caso es lo del proyecto.

Señora Grace Calvo: Cuando nosotros los íbamos a presentar Johanning nos dijo eso, y si quieren le pueden preguntar a Johanning.

Presidente Castillo Valverde: Presenten los documentos para que tengan tiempo de contestarle.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA (COMUNIDAD BARRIOS DEL ESTE).

Señor Alberto Espinoza: Buenas tardes señores regidores, señora Alcaldesa, público en general, nosotros venimos hoy de acuerdo a la situación que es muy importante para todo nosotros como comunidad, se ha llevado mucho tiempo con la construcción del puente de Caño seco, llegaron dos empresas, presentaron las licitaciones, estuvimos ahí con la señora Alcaldesa nos pidió que estuviéramos como testigos de honor, las dos empresas que llegaron una pidió ¢119.000.000.00 para la construcción del puente de Caño Seco, la otra empresa pidió ¢85.000.000.00, siempre nosotros sin ser ingeniero, sin tener conocimiento de toda esta

situación, hemos visto que los recursos que hay los ¢80.000.000.00 dan capacidad para construir ese puente, están esas dos empresas que plantearon esos recursos para hacerlo con ese dinero, hoy venimos hasta acá porque hace 8 días estuvimos acá presentes en representación de la comunidad y los compañeros y expusimos acá a este Concejo la necesidad urgente de la construcción del puente, porque, una de las empresas dice que hace el puente en 45 días, la otra no recuerdo, lo preocupante es que ya estamos en el mes de noviembre y el 22 ó 23 de diciembre sabemos que la Contraloría cierra y si no se ha hecho ninguna gestión pues, vendría el problema que nos vamos a quedar sin puente y sería por segunda vez que el dinero se iría a superávit, ahora queremos saber que se puede hacer con respecto a las dos empresas si va a seguir o hay que tomar otro tipo de medidas de parte de la administración para la construcción de este puente, hoy hace 8 días vinimos a este Concejo porque son 10 días hábiles para que respondan por que esta vez no vamos a permitir otro año más quedarnos sin puente, hace 3 años el 10 de noviembre del 2010 ese puente fue arrancado por la ultima llena, ya es mucho tiempo que se ha dado es por eso queremos una respuesta clara, objetiva, satisfactoria y que nos digan cuando lo van a iniciar, sabemos que si no se construye ese dinero va para superávit lo perderemos, cuánto tiempo más hay que esperar para la construcción, y ese puente es utilizado por estudiantes, bananeros, vehículos, ya presentamos los documentos a la señora secretaria y queremos una respuesta por que por lo visto este país todas las instituciones le gusta los medios de presión que se ejercen para obtener un beneficio, hemos sido muy pasivos durante 3 años, no hemos recibido respuesta de la Comisión Nacional de Emergencias para lo del Pacuare, el tratamiento asfáltico, lo del Ebais ahí lo llevamos a medias, hemos tenido problemas porque nos han dicho que la administración no ha dado permiso para hacer una hueco paro lo del alcantarillado, y el señor Santiago Pereira está a punto de dejarnos sin transporte porque hay un zanja atajando mucha agua y se prometió poner las alcantarilla a dar la mano de obra, y es preocupante porque si las empresas se competente a dar los materias y la municipalidad no da ni un cinco, como vamos hacer para que en 55 días se construya ese puente, si estas dos empresas no pueden bajar el precio esta don Santiago Pereira que tiene su empresa esta Cucú y está un señor de la Alegría que también tiene experiencia en la construcción de puentes, ósea hay empresas acá que también pueden hacer el puente. Les voy a poner un ejemplo de lo que sucedió en una época cuando don Arturo Castillo fue vice alcalde hicimos todas las diligencias con la Comisión Nacional de Emergencias y con la Comisión Local de Emergencias, para hacer el cruce del Mangal al cruce de la Línea estuvimos llevando cartas para acá y para haya, se tomó un acuerdo no se pidió permiso a la Comisión Nacional de Emergencias, y por eso ahora la comunidad de Tobías Vaglio tiene pasada porque si no estarían incomunicados, es por eso que aquí estamos parte de la comunidad porque somos más de 6.000, que somos capaz de tomar medidas de presión hasta conseguir la construcción de lo que queremos es que se nos construya el puente de Caño Seco o tomaremos medidas de presión.

Presidente Castillo Valverde: Don Alberto entiendo su molestia como dicen los vecinos, ya es mucho tiempo.

Regidor Ballestero Umaña: Buenas noches todos ayer me invitaron a esa reunión y como regidor asistí y había una bonita concurrencia, en algún momento de la reunión varias señoras me dijeron que nosotros éramos los que poníamos los obstáculos, para que la señora Alcaldesa no pudiera hacer ese puente, yo les dije eso no es así, no voy a discutir ustedes mañana van a ir y se van a dar cuenta quien es, hoy estamos aquí y hoy se van a dar cuenta si son los regidores que no quieren hacer ese puente o la señora Alcaldesa si tiene algún inconveniente, si estoy diciendo mentira que la señora Alcaldesa me calle, están aprobados los ¢80.000.000.00 para ese puente así se los explique ayer hasta ahí llega nuestra función, hay ¢80.000.000.00 aprobados para el puente, resulta que sale a licitación así se los explique ayer, vuelvo a decir que me digan si estoy equivocado, por lo que entiendo solo concursan dos empresas, pero esas dos empresas cuando fueron a licitar se tuvieron que dar cuenta que solo habían ¢80.000.000.00, como se iban a poner a pedir más si no teníamos más, si hubieran sido un poquito más razonables no hubieran aceptado eso y se retiran, ahora tenemos que anular la licitación e iniciar de nuevo todo, dije

ayer y lo repito hoy, ese puente no va salir este año, le digo a la señora Alcaldesa que me explique por qué le dieron la licitación a una empresa que estaba cobrando más de la plata de la que teníamos, aun no entiendo por qué no invitaron a Pereira, al de San Isidro y a los del pueblo que están dispuesto hacerlo por menos dinero, conociendo a Pereira hasta plata de su bolsa pone, con tal de tener ese puente, termino con esto me gustaría que la señora Alcaldesa les explique por qué muchos de ustedes dicen que somos nosotros los que estorbamos a la señora alcaldesa, la plata está allí lo único que necesitamos es que la señora alcaldesa entre en funciones, lo haga, pero que lo haga con una empresa que no se pase del monto económico que tenemos, estamos de acuerdo gracias.

Regidor Hidalgo Salas: Buenas tardes quiero aprovechar humildemente, pero a pesar de que no soy administrador de empresas quiero decirle, que en este país existe algo que se llama ley de contratación administrativa, que se utiliza para hacer todo lo que son contratos donde tenga que verse presupuesto público, presupuesto del estado, presupuesto municipal, escuelas y colegios y todo eso que compete al Gobierno, la Municipalidad saca una licitación para el puente pero la Municipalidad no puede llamar a Pereira y decirle venga y haga este puente no se puede asignar a ninguna otra empresa eso es un delito, la ley dice que los concursos tienen que ser abiertos y toda aquel que tenga una empresa tiene derecho a participar, después de que cada una presente los requisitos se escoge la mejor oferta, desgraciadamente no sé qué está pasando en este país, todas las empresas vienen y cobran un disparate, no sé si se les mandaron invitación a las empresas de aquí y ellos no quisieron participar o si del todo no se les mando lo que si les puedo asegurar es que el año pasado se aprobó ¢50.000.000.00 para ese puente y no se hizo, este año se aprobó ¢80.000.000.00 y no sé si se va hacer y no es culpa del Concejo, la plata la aprobamos nosotros, se aprobó ahí está la plata la parte administrativa es la que le toca buscar los oferentes y decidir cuándo empieza, de aquí en adelante no me puedo meter en nada.

Síndico Gómez Rojas: Buenas noches hay proyectos que se vienen quedando desde hace años, hay mucha gente que está sin trabajo no se toma en cuenta al Siquirreño, si contrataran empresas de Siquirres muchos de nuestros familiares estaría ganando el sustento para su hogar, pero siempre traen empresa de afuera para que construyan traen sus constructores todo su equipo y al Siquirreño ni se ve, hacen malos trabajos, es increíble señores regidores que los proyectos que se han aprobado como Concejo de distrito y como Concejo Municipal no se han ejecutado sino que buscan otros que cobran una exageración, siento que es un irrespeto de parte de la alcaldía si no busca una solución, ahí pasan niños, adultos mayores, personas con discapacidad, y cómo es posible que el sentimiento del dolor de los demás no se ha sentido por la parte administrativa, es injusto.

Suplente Allen Mora: Nos hubiera gustado que la señora Alcaldesa hubiera dado la palabra, como uno está buscando un tipo de solución, a ver si hay la tentativa de dialogar con esta empresa que está cobrando 85.000.000.00 y a ver si se pudiera quedar en ¢80.000.000.00, lástima que ella no ha hablado antes de esto tal vez exista esa posibilidad, si me extraña como dijo el compañero con tantas empresas que hay en el cantón, quisiera que nos diga de boca de ella si ha habido una licitación, que pudieran entrar en este negocio de la construcción, les digo una cosa vamos a esperar si hay alguna manera de negociar este puente, si no sale, en la calle nos vemos.

Regidor Ballesterero Umaña: Ayer en la reunión los que estuvimos ahí dijimos que íbamos a escuchar a la señora Alcaldesa expresarse, porque a la larga soy yo el que tal vez está hablando paja o a la larga él que está equivocado soy yo, pero más que todo eso en las cosas que no se hacen alguien tiene que ser el culpable, ya no importa para atrás, porque ya para que, es de aquí en adelante para hacer ese puente que ustedes no tienen, vamos asumir que el que metió las patas en todo esto fui yo, y yo soy el culpable de toda esta cuestión, voy aceptar la responsabilidad mía pero empezamos de aquí en adelante, y le pregunto a la Alcaldesa, enmendados todos esos errores nos queda como dos meses para hacer esto tenemos los

04-11-13

€80.000.000.00, pero todos sabemos que esa parte le corresponde a la señora alcaldesa, no puedo ir hacer nada, sin embargo suponiendo si me dan los €80.000.000.00 voy y les hago el puente, pero como es la responsabilidad de ella que era la parte que les dije ayer, escuchemos a la alcaldesa, la plata esta la señora tiene que ejecutarlo, pero ella tendrá sus motivos, se los respeto, esa parte le toca a ella que me gustaría que nos explique el por qué no ha hecho eso, hay tiempo para ejecutarlo es cuestión de ella muchas gracias.

Presidente Castillo Valverde: A los vecinos a don Alberto, usted que fue regidor a mí me duele mucho cuando dicen que el Concejo Municipal es el culpable de que las obras no se lleven a cabo, usted sabe no es así este Concejo si es responsable pasamos de €50.000.000.00 a €80.000.000.00 previendo que era mejor que sobrara y no que faltara, pero también hay técnicas presupuestarias que se puede de acuerdo a la oferta que hizo la empresa está de €85.000.000.00, y solicitarle a la empresa que se ajusten al presupuesto de los €80.000.000.00 eso se puede hacer.

Síndica suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a todos, ya todos hablaron y ahora le pido con todo respeto a la señora alcaldesa contéstele a esta comunidad.

Señor Alberto Espinoza: Compañeros y compañeras con el respeto que la gente se merece le pido que nos dé información doña Yelgi, porque de lo contrario nosotros como comunidad no queremos que esta situación siga, queremos que hayan beneficios para nuestro cantón, si aquí va a suceder como lo que sucedió en San Isidro del General es muy duro, y quiero decir aquí que tomen en cuenta que no estoy aprovechando esto porque estamos en proceso electoral, es que ya estamos cansado de tantos problemas que tiene nuestro cantón.

Se deja constancia que el señor Presidente Castillo Valverde realiza un receso de 10 minutos para poder continuar con la sesión, ya que los vecinos se manifestaban diciéndole a la señora Alcaldesa “queremos puente, queremos puente”, interrumpiendo el transcurso de la sesión.

Presidente Castillo Valverde: Solicita al público hacer silencio para continuar con el artículo III, y darle transcurso a la sesión, lo cual realizan sin ninguna objeción, e indican que van esperar que la señora Alcaldesa les responda.

ARTÍCULO III

NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

Presidente Castillo Valverde: Realmente, le había indicado a Yoxana, que contara con mi apoyo para esta elección, creo que ha trabajado bien, y quiero que sea nuestra representante. Señorita Yoxana tiene usted la palabra.

Señorita Yoxana Stevenson: Realiza la entrega formal de su presentación, y proyectos enfocados a realizar por escrito a cada regidor Propietario, solicita muy respetuosamente el voto los regidores para ser electa; indica que el trabajo va enfocado en consolidar más grupos a nivel de distritos, para tener mayor participación de los jóvenes, informar a los jóvenes de los derechos que tienen, esto mediante capacitaciones, talleres, (lee la propuesta que entrego a los señores regidores), explica que también la idea es trabajar en conjunto con la Consejo Nacional de la Persona Joven, tratando de ejecutar todo dentro del periodo 2013-2014.

Presidente Castillo Valverde: Me gustaría hacerle dos preguntas Yoxana, la primera es si va continuar con los proyectos que ya están bastante avanzados, otro es tener una constante comunicación con el Concejo Municipal, ya que muchas veces se les olvida quien realizo el nombramiento, y ese contacto no ha existido.

Señorita Yoxana Stevenson: Indica que ella, se compromete a darle seguimiento a los proyectos que están actualmente, máxime que existe un proyecto impulsado por ella misma, asimismo se compromete si es electa a trabajar de la mano con el Concejo Municipal.

Regidor Hidalgo Salas: Manifiesta que este es el segundo año que va a apoyar a la señorita Yoxana, pero que a él le gustaría que se dé una pincelada en que consiste la persona Joven, a este público, que dentro del recinto tenemos señor Luis Urbina que fue miembro de la Persona joven en una época, y a provechando que hay bastante público le puede explicar al Público en que consiste, lo tiro al aire para ver si toman la decisión compañeros.

Presidente Castillo Valverde: Le respeto su opinión, pero no la comparto en este momento ya que tenemos una orden del día de la cual debemos a pegarnos a realizarla, para exponer el tema puede ser otro día, y el mismo Comité de la Persona Joven debe enfocarse a darse a conocer, hoy es solamente la elección y tomar el acuerdo para la convocatoria, ya que hay más asuntos que tratar.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que comparte, la opinión de la señorita Yoxana, de que va a trabajar, sin distingo a raza, religión, o credos, pero también somos partícipes del descalabro que hay en Siquirres, en esta administración es donde se ha delatado más la delincuencia en las calles, los jóvenes no pueden andar a las 8 de la noche por que los asaltan, los jóvenes no pueden andar tranquilos en los Colegios, esto por tantos bares a la libre, porque existe diferentes actividades y ahí están vendiendo drogas, para estos delincuentes solo necesitan donde haya multitudes para vender, ahora bien ojala que ha esta administración se le quite esto de decir que somos racistas, vean el año pasado se nombró una mujer de raza negra, ahora nuevamente, sino ven, esto quiere decir que no somos racistas, también tuve la oportunidad de trabajar con el ejecutivo Percy Wallace, que él nunca se sitio discriminado, tampoco le hicieron ningún desagravio, porque él trabajaba para el pueblo, así que Yoxi cuente con nosotros que siempre la vamos a apoyar.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación para nombrar al representante Municipal ante el Comité de la Persona Joven.

Para la elección del representante Municipal en calidad de presidente la candidata propuesta por el Concejo Municipal es la señora (ita):

- **YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON** **CÉD: 7-0132-0054**

El resultado de la votación es la siguiente:

- **YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON =7** (Castillo Valverde, Hidalgo Salas, Umaña Ellis, Rios Myrie, Davis Bennett, Ballesteros Umaña, Hernández Sáenz).

ACUERDO N°25396-04-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA QUE LA SEÑORA (ITA) YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON PORTADORA DE LA CÉDULA 7-132-054, SEA LA NUEVA REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ PERSONA JOVEN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señorita Yoxana Stevenson: Realmente agradecerle al Concejo Municipal, y de verdad pueden confiar en mí, que voy a trabajar por los jóvenes.

Presidente Castillo Valverde: Indica que va a proceder con la debida Juramentación de la señorita Yoxana Debora Stevenson Simpson como la nueva representante del Concejo Municipal

ante el Comité Persona Joven, en calidad de presidenta, la cual se encuentra presente para su Juramentación para lo cual procedió.

Se deja constancia que el señor Presidente Arturo Castillo Valverde procedió a **Juramentar** a la siguiente persona como la nueva representante del Concejo Municipal ante el Comité Persona Joven, en calidad de presidenta.

 **YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON**

CÉD: 7-0132-0054

Presidente Castillo Valverde: Solicita que se tome el acuerdo respectivo para realizar la convocatoria a la Asamblea de elección de los representantes de los sectores religiosos, organizaciones juveniles, Colegios.

ACUERDO N°25397-04-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES RELIGIOSOS Y DE ORGANIZACIÓN JUVENIL CANTONAL Y GESTIONAR LA REPRESENTACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS PARA QUE SE INTEGREN EN EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, SEGÚN LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (8261) EN SU ARTÍCULO 24 Y SU REGLAMENTO DICHA CONVOCATORIA SE REALIZARA EL DÍA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013 AL SER LAS 2:00 P.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO DICHAS ORGANIZACIONES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL HACIENDO ENTREGA DE UN OFICIO DONDE INDIQUEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE DICHO COMITÉ Y LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTAN ANTES DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE 2013 AL SER 4:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0182.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0182.

ACUERDO N°25398-04-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE AL SER LAS 5:15 P.M., CON EL FIN DE PODER VER LOS ASUNTOS PENDIENTES ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA, ARTICULO II MOCIONES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

Se deja constancia que no se pudo ver correspondencia por el levantamiento de la sesión por parte del Presidente del Concejo Municipal, ya había falta de orden de parte de las comunidades de los barrios del Este.

ARTÍCULO VI MOCIONES

04-11-13

Se deja constancia que no se pudo ver correspondencia por el levantamiento de la sesión por parte del Presidente del Concejo Municipal, ya había falta de orden de parte de las comunidades de los barrios del Este.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN POR FALTA DE ORDEN EN EL RECINTO.

PRESIDENTE

SECRETARIA